

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CODOLI
Día 30 de enero de 2014

En la sede del CODOLI, siendo las 18 horas del día 30 de enero de 2014, en segunda convocatoria se celebra la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del CODOLI, asistiendo doña María José Mártir Alario, don Rafael Turatti Guerrero, doña Esther Rull Pérez, don José Javier Gómez Jiménez, doña Mercedes Torres Martín, don Santiago Marcos Pecete Serrano, doña Ángela González Quesada, doña María del Carmen Martín Garrido, don Francisco Jiménez Bedman y don David Torres Ibáñez que actúo como Secretario.

Excusan su asistencia don Manuel Peregrina Palomares y don Antonio Lorenzo Quesada.

Se inicia la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior que se aprueba y firma.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del balance económico de 2013 y presentación del presupuesto de 2014.
2. Informe de la Decana y Memoria de 2013.
3. Informe de la Decana sobre el apoyo del Colegio a la iniciativa de la Asociación "Ciudadanos por Granada" para solicitar a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte la incoación de expediente de declaración de Bien de Interés Cultural para los hallazgos arqueológicos de los Mondragones.
4. Informe de Santiago M. Pecete sobre la propuesta de realización por la empresa Toposur Proyectos y Topografía S.L. del curso *Fotogrametría terrestre y aérea de objeto cercano y alta resolución aplicada a trabajos arqueológicos y de datación a partir de fotografías digitales*.
5. Informe de la Decana y acuerdos sobre la propuesta de colaboración en el *I Congreso Internacional de Patrimonio y Educación*.
6. Informe de la Decana y acuerdos sobre la propuesta de fraccionamiento del pago de la matrícula en el curso de Tasación.
7. Informe de la Decana sobre la aplicación del Convenio colectivo provincial de Granada de oficinas y despachos vigente.
8. Informe de las secciones.
9. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

1. Se presentan el balance económico de 2013 y el presupuesto de 2014. Doña Mercedes Torres Martín observa que no se han especificado los incrementos en los gastos corrientes del presupuesto. La Tesorera explica el criterio que se ha seguido y expone los que se han tomado para evaluar los ingresos por cuotas de colegiados; informa a la Junta de que se sigue arrastrando un déficit de cerca de 5.000€ a pesar de que el saldo de las cuentas es positivo.

Se acuerda por unanimidad aprobar las cuentas de 2013 y el presupuesto de 2014.

2. La Decana presenta la Memoria de 2013, que se aprueba y se acuerda que se cuelgue en la web colegial.

3. La Decana informa sobre el documento de apoyo del Colegio a iniciativa de la Asociación "Ciudadanos por Granada" para solicitar a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte la incoación de expediente de declaración de Bien de Interés Cultural para los hallazgos arqueológicos de los Mondragones.

La Decana preguntó al Presidente de la Sección de Arqueología por las circunstancias de sus declaraciones publicadas por la prensa local. Don Santiago M. Pecete informó sobre que no había habido lugar a comunicarlas a la Junta de Gobierno porque no realizó ninguna entrevista, y lo que apareció en la prensa fue elaboración propia de la redactora.

4. Don Santiago M. Pecete informa sobre la propuesta de realización por la empresa Toposur Proyectos y Topografía S.L. del curso *Fotogrametría terrestre y aérea de objeto cercano y alta resolución aplicada a trabajos arqueológicos y de datación a partir de fotografías digitales* en las instalaciones del Colegio, y del interés del mismo para los colegiados de la sección de Arqueología. Se debate sobre el precio acordado para los cursos externos, que es de 100 € por jornada y de la posibilidad de hacer una rebaja de 30 € por cada uno de los cinco días que duraría el curso, siempre condicionada a que el precio para nuestros colegiados fuera de 250€ y no de 300€ que es la tarifa general. Se acuerda aplicarles el precio de 75€ diarios si consiguen una matrícula de 30 alumnos, y de 60€ por día si solo tuvieran 15 matrículas.

5. La Decana informa sobre la propuesta de colaboración en el *I Congreso Internacional de Patrimonio y Educación*. Se somete a votación y se acuerda por unanimidad colaborar, a cambio de que los colegiados obtenga una reducción en la cuota de inscripción. La Decana anima a las secciones profesionales que tienen relación con el Patrimonio histórico a que participen activamente. Se acuerda difundir la información al resto de los colegios que forman parte del Consejo General.

6. La Decana informa sobre la propuesta de fraccionamiento del pago de la matrícula en el curso de Tasación. Se debate y se acuerda no aceptar el fraccionamiento ya que a día de hoy ya hay ingresadas nueve inscripciones, y se podría dar lugar a agravios. Se acuerda también que los tres vocales de Comisión de Cursos depositen todos los expedientes de los cursos que se han celebrado y de los que se aprueben en la Secretaría del Colegio, con la documentación preceptiva para su admisión así como la que vayan generando, conforme al protocolo de estudio y aprobación que en su día se acordó para esta Comisión.

7. La Decana informa sobre la subida que prevé el Convenio Provincial de Oficinas y Despachos y que es de aplicación para la administrativa del Colegio María José Palomino. Tras las consultas con la gestoría, se presentan las siguientes opciones: Que se le proponga a la trabajadora la bajada voluntaria de la categoría profesional previa firma de un documento en el que acepta las nuevas condiciones que afectan a la remuneración; para conseguir que no haya incremento en esta partida. Aplicar la subida que observa el Convenio, pero exigiendo el cumplimiento de las 40 horas semanales, para lo que se ampliaría el horario de apertura del Colegio los viernes en horario de tarde. Se discute la primera opción que se descarta por considerarla de dudosa legalidad. Se acuerda posponer para la próxima Junta de Gobierno la decisión para que la trabajadora exponga la opción que considera más conveniente. Una vez tomado el acuerdo se fijará y publicará el horario de apertura de las instalaciones colegiales.

8. Informe de las secciones.

La sección de Arqueología se reúne el 31 de enero próximo para estudiar el proyecto de una exposición sobre su disciplina. El presidente de la sección informa de que el presupuesto previsto rondará los 1000€ para impresión de paneles. El presidente de la sección propone que se financie íntegramente por el Colegio.

Se acuerda que la sección presente un presupuesto detallado y que en la próxima Junta de Gobierno se trate en el orden del día la financiación de las secciones profesionales.

Don Santiago M. Pecete, presidente de la sección comunica a la Junta de Gobierno su intención de presentar en los próximos días su renuncia al cargo por motivos personales.

La sección de Arte presenta la propuesta de apoyo a la Asamblea del Grupo de ciudades Patrimonio de la Humanidad. Se debate y se acuerda posponer el apoyo hasta tener toda la documentación informativa.

La Decana recuerda en este punto la necesidad de acompañar y documentar conveniente y suficientemente cualquier propuesta de adhesión o de firma de convenio.

Se debate la utilización abusiva e impropia de los logos y nombre del Colegio por parte de *Arte Summum*, cuyo director ha sido nombrado en la última Junta vocal de la sección de Arte y representante en la provincia de Jaén. Se acuerda instarle verbalmente a que modifique la información publicada en su página web, y advertirle sobre el uso de logos y del nombre del Colegio; cesándolo en el cargo si persiste e iniciando con un requerimiento las acciones legales.

Y no habiendo más temas que tratar la Decana levanta la sesión a las 20 horas, de dicho día; de todo lo cual doy fe, firmo y sello con el visto bueno de la Decana.

María José Mártir Alario
DECANA

David Torres Ibáñez
SECRETARIO

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CODOLI
Día 26 de febrero de 2014

En la sede del CODOLI, siendo las 18,30 horas del día 26 de febrero de 2014, en segunda convocatoria se celebra la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del CODOLI, asistiendo doña María José Mártir Alario, doña Esther Rull Pérez, don Manuel Peregrina Palomares, don José Javier Gómez Jiménez, don Santiago Marcos Pecete Serrano, don Francisco Jiménez Bedman, don Antonio Lorenzo Quesada y don David Torres Ibáñez que actúo como secretario.

Excusan su asistencia don Rafael Turatti Guerrero (delega su voto en Doña Esther Rull, doña Mercedes Torres Martín (delega su voto en doña María del Carmen Martín Garrido, doña Ángela González Quesada (delega su voto en doña Guadalupe Romero Sánchez), y doña María del Carmen Martín Garrido (delega su voto en la Decana).

Se inicia la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior que se aprueba y firma.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de la Decana sobre el convenio con el Banco Popular.
2. Informe de la Decana sobre la decisión de la administrativa sobre la aplicación del Convenio Colectivo Provincial de Oficinas y Despachos, y fijación del horario de apertura del Colegio.
3. Informe de la Decana sobre la memoria que se enviará a la Comisión Nacional de la Competencia.
4. Informe y acuerdos sobre el convenio con la firma Conguitos.
5. Debate y acuerdos sobre la remuneración por asistencia a sesiones de los miembros de la Junta de Gobierno.
6. Debate y acuerdos sobre la financiación de las secciones profesionales.
7. Propuesta y acuerdos para la adquisición de un equipo que permita la celebración de videoconferencias.
8. Presentación del nuevo diseño del carnet colegial en soporte plástico
9. Solicitud de colaboración del Foro Ciudad de Almería con el Colegio en la conmemoración del Milenio del Reino de Almería.
10. Discusión y acuerdos sobre la solicitud de la organización del Máster sobre diseño de interiores en inmuebles históricos para que un representante del CODOLi participe en la revisión de su plan de estudios que se elabora en la Escuela Andaluza de Arquitectura e Ingeniería www.eaai.es.
11. Informe de las secciones.
12. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

1. La Decana informa sobre las condiciones del convenio con el Banco Popular a la vista del documento que han facilitado; concretando que nos cobrarán por recibos devueltos: si el colegiado tiene cuenta en la entidad 1€, si no 1,50€; sin gastos de correo. Se acuerda pedir que añadan a las clausulas del convenio, la necesidad de que informen al Colegio de cualquier variación en las condiciones suscritas, y la posibilidad de denuncia del convenio también por parte del CODOLi.

2. Se acuerda la aplicación de la subida recogida en el Convenio Colectivo Provincial de Oficinas y Despachos, y que el horario de apertura del Colegio se

amplíe a los viernes de 5 a 8 de la tarde, para completar el cómputo horario semanal que establece dicho Convenio.

3. La Decana presenta el documento que se va a remitir al Consejo General del Poder Judicial, Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía y Comisiones Nacional y Andaluza de la Competencia, Fiscalía General del Estado sobre el estado de la pericia caligráfica. Se aprueba y se acuerda que se elabore un documento similar sobre los peritos de Historia del Arte, en previsión de que la situación en cuanto a su ejercicio en los órganos jurisdiccionales sea parecida.

4. Se acuerda comunicar a la firma Conguitos que se accede a firmar un convenio temporal para acogernos a los descuentos que nos proponen, con vigencia hasta denuncia por alguna de las partes.

5. La Decana informa que la dieta por asistencias a las Juntas de Gobierno era de 20 € por sesión en los tres primeros años de mandato de la Junta anterior, y que se suspendió su percepción a instancia de la sección de Arqueología. La actual Junta de Gobierno, renunció al cobro de dietas desde el inicio de su mandato, para no imponer una carga de 2.400€ a un presupuesto deficitario. A la vista de los resultados económicos de los últimos ejercicios, y como no se ha superado el déficit, se acuerda por unanimidad seguir renunciando a las dietas por asistencia que corresponderían a los miembros de la Junta de Gobierno.

6. Sobre la financiación de las secciones profesionales, don Santiago Pecete propone que se vuelvan a repartir las cantidades que estaban establecidas para los gastos de secciones, y que eran de 300€ por sección; y que se haga una distribución ponderada en relación con el número de colegiados que aporta cada sección. La Decana manifiesta que todas las actividades que se proponen por las secciones tienen igual importancia, y que hasta ahora éstas se han costeado a través de otras que han organizado las mismas secciones para su autofinanciación. El secretario recuerda que el presupuesto actual se ha aprobado con un déficit de 900€ y que la partida de gasto que supondrían estas cantidades para las secciones no se contempla en el presupuesto anual aprobado para 2014. Don José Javier Gómez manifiesta que la propuesta del presidente de la sección de Arqueología le parece injusta, ya que las actividades que han realizado la sección de Pericia caligráfica y la sección de Historia del Arte se han autofinanciado.

Se propone una votación para que las secciones recuperen la asignación de 300€ anuales.

Votos a favor: (3) Santiago Pecete, Esther Rull y Rafael Turatti.

Votos en contra: (6) Decana, María del Carmen Martín, Manuel Peregrina, José Javier Gómez, Guadalupe Romero Sánchez en nombre de Ángela González y David Torres.

7. Se somete a votación la propuesta de adquisición de un equipo con capacidad para mantener videoconferencias.

Votos a favor: (4) Decana, María del Carmen Martín, José Javier Gómez, Guadalupe Romero Sánchez en nombre de Ángela González

Votos en contra: (5) Manuel Peregrina, David Torres, Santiago Pecete, Esther Rull y Rafael Turatti.

8. La Decana presenta el nuevo diseño del carnet colegial en soporte plástico que se aprueba; se acuerda que la fecha de caducidad que aparezca en la tarjeta sea única para todos los colegiados para que así se puedan renovar todos a la vez.

9. El presidente de la sección de Arqueología informa sobre la solicitud de colaboración del Foro Ciudad de Almería con el Colegio para que los colegiados de la sección de Arqueología de Almería se adhieran y participen en la exposición conmemorativa del Milenio del Reino de Almería. Se acuerda estudiar y firmar el convenio haciéndolo extensivo a todas las secciones.

10. Se acuerda designar a la presidenta de la sección de Historia del Arte para que participe como representante del CODOLi en la revisión de plan de estudios del Máster sobre diseño de interiores en inmuebles históricos que se elabora en la Escuela Andaluza de Arquitectura e Ingeniería.

11. Informe de las secciones.

Doña Guadalupe Romero Sánchez, colegiada de la sección de Historia del Arte informa a la Junta de Gobierno sobre el proyecto "Conoce tu Patrimonio" que se dirige a ciudadanos de Granada individuales y a colectivos, en el que se propone que puedan trabajar los colegiados, a través de la cooperativa de impulso empresarial IMPULSE. Se aprueba que se informe a todos los colegiados de la iniciativa, y que se estudie organizar rutas de arqueología en una fase posterior.

Se aprueba la propuesta de la sección de Arqueología de enviar cartas a las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de Granada, Almería y Jaén, solicitando una relación de las intervenciones arqueológicas preventivas, así como de su director/a desde el año 2007 hasta el año 2013, como medio para cumplir con el Reglamento de Actividades Arqueológicas y dado que la Consejería no edita el Anuario Arqueológico de Andalucía.

Y no habiendo más temas que tratar la Decana levanta la sesión a las 21,30 horas, de dicho día; de todo lo cual doy fe, firmo y sello con el visto bueno de la Decana.

María José Mártir Alario
DECANA

David Torres Ibáñez
SECRETARIO

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CODOLI
Día 31 de marzo de 2014

En la sede del CODOLI, siendo las 18,30 horas del día 31 de marzo de 2014, en segunda convocatoria se celebra la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del CODOLI, asistiendo doña María José Mártir Alario, don Rafael Turatti Guerrero, doña Esther Rull Pérez, don José Javier Gómez Jiménez, doña María del Carmen Martín Garrido, don Antonio Lorenzo Quesada y don David Torres Ibáñez que actúo como secretario.

Excusan su asistencia doña Mercedes Torres Martín (delega su voto en doña María del Carmen Martín Garrido), doña Ángela González Quesada (delega su voto en don José Javier Gómez Jiménez) y don Francisco Jiménez Bedman.

No asiste don Manuel Peregrina Palomares.

Se inicia la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior que se aprueba y firma.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de la Decana sobre las últimas resoluciones del Consejo General.
2. Informe de la Decana sobre las acciones de la asociación Ciudadanos por Granada que se han apoyado por el Colegio.
3. Informe de la Decana sobre la contestación al escrito presentado al Consejo General de Poder Judicial sobre las actuaciones de los peritos.
4. Informe de la Decana sobre la elección de cargos de la Sección de Arqueología.
5. Informes de las secciones.
6. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS:

1. La Decana informa sobre las resoluciones adoptadas por el Consejo General, y que se concretan respecto a las alegaciones que había presentado el Colegio en la aprobación del Registro auxiliar, y en la aceptación para estudiar en la Permanente el traslado al Consejo General del Poder Judicial de las observaciones que se han presentado respecto de las actuaciones de los peritos judiciales.

2. La Decana informa sobre las últimas acciones de la asociación Ciudadanos por Granada, que nos han sido comunicadas por su presidenta; y que se han remitido a la sección de Arqueología para que se pronuncien y para que si procede elaboren propuestas.

3. La Decana informa sobre la contestación recibida al escrito elevado al Consejo General de Poder Judicial sobre las actuaciones de los peritos, que se concreta en la atribución a los juzgados y tribunales de la competencia de establecer la cualificación necesaria de los peritos actuantes en sus órganos. Se acuerda mandar copia del escrito recibido a los jueces de los órganos jurisdiccionales de la provincia de Granada y a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, para su conocimiento y por si ven conveniente alguna alegación. La Decana propone contestar con otro escrito al Consejo. Se aprueba.

4. La Decana informa sobre el inicio del proceso electoral para la elección de los cargos de la presidencia y vicepresidencia de la sección de Arqueología, habiéndose

procedido en tiempo y forma a la convocatoria y al envío del calendario electoral.

5. Doña Esther Rull informa de que hasta el día 2 de mayo se va a convocar a los arqueólogos para que remitan las actuaciones en las que hayan intervenido con el fin de elaborar un listado de intervenciones arqueológicas para subsanar la falta de publicación del Anuario Arqueológico de Andalucía. Se acuerda que se publique en pdf en la web colegial.

Don Francisco Javier Gómez informa cómo en la sección de Historia del Arte se sigue trabajando en la organización de las rutas para conocer el patrimonio granadino.

La Tesorera informa de las negociaciones en la nueva sucursal del Banco Popular para la devolución de las comisiones que nos han cargado en 2013.

La Decana delega la representación del Colegio en el Santo Entierro del Viernes Santo en don Rafael Turatti, vicedecano.

Y no habiendo más temas que tratar la Decana levanta la sesión a las 21 horas, de dicho día; de todo lo cual doy fe, firmo y sello con el visto bueno de la Decana.

María José Mártir Alario
DECANA

David Torres Ibáñez
SECRETARIO

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CODOLI
Día 30 de abril de 2014

En la sede del CODOLI, siendo las 19,30 horas del día 30 de abril de 2014, en segunda convocatoria se celebra la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del CODOLI, asistiendo doña María José Mártir Alario, don Rafael Turatti Guerrero, doña y María Isabel Mancilla Cabello y don David Torres Ibáñez que actúo como secretario. Excusan su asistencia doña Mercedes Torres Martín, don Antonio Lorenzo Quesada y don Francisco Jiménez Bedman. Excusan su asistencia y delegan su voto en la Decana, doña Esther Rull Pérez, don Manuel Peregrina Palomares don José Javier Gómez Jiménez, doña Ángela González Quesada, doña María del Carmen Martín Garrido.

Se inicia la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior que se aprueba y firma.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe sobre la nueva dotación de medios materiales para las instalaciones colegiales.
2. Informe de la Decana sobre la problemática de la actuación de los tasadores de arte como peritos.
3. Informe de la Decana sobre la finalización del Curso de paleografía de lectura y tipologías documentales modernas, y planificación de actividades formativas para el próximo curso escolar.
4. Informe de la Decana sobre las elecciones de la Sección de Arqueología.
5. Informe de la Decana sobre las titulaciones.
6. Informe de la Decana sobre un proyecto que regula el procedimiento de designación, pago y reintegro de los gastos correspondientes a pruebas periciales, traducciones e interpretaciones en procedimientos judiciales con cargo a la Administración de la Junta de Andalucía.
7. Informes de las secciones.
8. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS:

1. La Decana informa sobre la adquisición de medios con cargo al curso de Tasación para mejorar la infraestructura del salón de actos, que es el lugar donde se está impartiendo este curso. Las mejoras han consistido en la adquisición de una pantalla de proyección enrollable, en la colocación e instalación del proyector multimedia en el techo de la sala y en la adaptación de las conducciones eléctricas. Se ha aprovechado para sustituir las lámparas de la secretaría y pasillos, por otras de bajo consumo para intentar reducir el consumo eléctrico.

2. La Decana informa sobre la queja presentada por una colegiada de la sección de Historia del Arte que actúa como tasadora en los juzgados de Málaga. Expone en su queja cómo se han retirado las listas de peritos presentadas por el Colegio de los órganos jurisdiccionales malagueños. Se acuerda pedir a la colegiada que recabe información, y ya que es un asunto que atañe a varias secciones profesionales que la Junta de Gobierno acuerde la postura del Colegio.

3. La Decana informa sobre la finalización de la séptima edición del Curso de Paleografía de lectura y tipologías documentales modernas; y de la intención de presentar para su aprobación por la Comisión de cursos la octava edición para 2014-2015.

4. La Decana informa sobre la finalización del proceso electoral para la elección de los cargos de la sección de Arqueología, y de la proclamación en tiempo y forma de las únicas candidaturas presentadas: la doña María Isabel Mancilla Cabello como presidenta, y la de doña Paula Sánchez Gómez como vicepresidenta; y de la toma de posesión de sus cargos, a la que se ha procedido en el día de hoy.

5. La Decana informa sobre su asistencia en la próxima semana a la Junta de la Unión Profesional de Granada, y de las conversaciones mantenidas con la presidencia de la Junta sobre el interés de presentar alegaciones al proyecto de decreto por el que se regula el procedimiento de designación, pago y reintegro de los gastos correspondientes a pruebas periciales, traducciones e interpretaciones en procedimientos judiciales con cargo a la Administración de la Junta de Andalucía.

6. La Decana informa sobre la contestación recibida desde la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, y que se facilitó a esta Junta, en relación con las titulaciones para el ejercicio de los peritajes.

7. Informe de las secciones.

La presidenta de la sección de Arqueología informa sobre la línea de actuación que va a seguir la nueva directiva; manifestando la intención de incidir en la formación de los profesionales. Así como insistir en la organización de la exposición sobre arqueología que ya plantearon, para lo que están en conversaciones con el Departamento de Prehistoria de la Universidad de Granada y con Caja Granada para conseguir financiación.

El Vicedecano informa de su asistencia en representación del Colegio a la procesión del Santo Entierro del Viernes Santo.

La Decana informa sobre la propuesta de candidaturas que se ha recibido desde los Premios internacionales de la Universidad Menéndez Pelayo. Se acuerda reenviarla a los colegiados para que propongan candidatos.

Y no habiendo más temas que tratar la Decana levanta la sesión a las 21 horas, de dicho día; de todo lo cual doy fe, firmo y sello con el visto bueno de la Decana.

María José Mártir Alario
DECANA

David Torres Ibáñez
SECRETARIO

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CODOLI
Día 28 de mayo de 2014

En la sede del CODOLI, siendo las 19,30 horas del día 28 de mayo de 2014, en segunda convocatoria se celebra la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del CODOLI, asistiendo doña María José Mártir Alario, doña María Isabel Mancilla Cabello y don David Torres Ibáñez que actúo como secretario.

Excusan su asistencia don Rafael Turatti Guerrero que delega su voto en el secretario; don Francisco Jiménez Bedman, doña Esther Rull Pérez y doña María del Carmen Martín Garrido, que delegan su voto en la decana; y doña Mercedes Torres Martín, don Antonio Lorenzo Quesada, don Manuel Peregrina Palomares, don José Javier Gómez Jiménez y doña Ángela González Quesada.

Se inicia la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior que se aprueba y firma.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de la Decana sobre el envío de un escrito con reflexiones sobre la Educación a la Fundación A3Media para sus proyectos educativos en "Juntos por la Educación".
2. Informe y acuerdo sobre la inscripción y pago a cargo del Colegio para la participación de la Sección de Historia del Arte en el *Congreso Patrimonio y Educación*.
3. Informe de la Decana sobre la propuesta de la Sección de Historia del Arte para la revisión y denuncia del Convenio firmado con la *spin-off* de la UGR a *Night Plus* por posible incumplimiento del mismo.
4. Propuesta de la Decana para la celebración de la VIII edición del *Curso de Paleografía de lectura y tipologías documentales modernas castellanas*.
5. Informes de las secciones.
6. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS:

1. La Decana informa sobre el envío de un escrito, que se ha dado a conocer a los colegiados, con reflexiones sobre educación a la Fundación A3Media para sus proyectos educativos en "Juntos por la Educación". Aunque existen diferentes posturas respecto al texto que es asumido por la sección de Educación, éste no es apoyado por la sección de Pedagogía y Psicopedagogía, que hasta el momento no ha presentado ningún texto alternativo en respuesta a la invitación que les ha formulado la Decana. Se acuerda remitir el documento que se sometió a examen. Doña María Isabel Mancilla Cabello pide que se realicen correcciones de estilo en cuanto al uso del género.

2. Se aplaza el informe y discusión sobre este punto a la siguiente Junta, en espera de que asista algún miembro de la sección de Historia del Arte.

3. Se aplaza el informe y discusión sobre este punto a la siguiente Junta, en espera de que asista algún miembro de la sección de Historia del Arte.

4. La Decana informa de la voluntad de convocar para el próximo curso la VIII edición del *Curso de Paleografía de lectura y tipologías modernas castellanas*, y la II edición del *Curso de Paleografía de lectura y tipologías documentales de la Corona*

de Aragón. Para ello se presentarán las correspondientes memorias a la Comisión de Cursos para su aprobación.

5. Informe de las secciones.

La presidenta de la sección de Arqueología informa de los contactos mantenidos con la decana del Colegio de Córdoba para recabar información sobre el borrador del código deontológico de Arqueología que se va a presentar el Consejo General.

Informa de la convocatoria para el próximo mes de octubre de un *Curso de Fotogrametría terrestre y aérea de objeto cercano y alta resolución aplicada a trabajos arqueológicos y de datación, a partir de fotografías digitales* para los arqueólogos que se va a organizar con la empresa Toposur; curso del que ya se había informado a esta Junta, pero que por diversas razones, no se pudo celebrar.

Informa sobre la noticia aparecida en los medios de comunicación sobre la recomendación que ha realizado la Unión Europea sobre la colegiación obligatoria para los arqueólogos.

Informa sobre la subida de la prima de la aseguradora SERPRECO.

Informa del contacto que se ha mantenido con la Asociación Profesional del Patrimonio Histórico-Arqueológico de Cádiz, ASPHA que pretende el fomento de la colaboración de los diversos colectivos andaluces de arqueólogos.

Informa sobre la reunión que ha mantenido con el director del Departamento de Prehistoria de la Universidad de Granada para la realización de la exposición que prepara la sección de Arqueología; les han presentado el proyecto expositivo y se está a la espera de conocer las fechas disponibles en la programación de la sala de CajaGranada en la Acera del Casino.

Informa sobre la comunicación recibida en la sección desde la Asociación Cultura de Jaén (Mágina), recabando apoyos para denunciar una infraestructura para la extracción de gas por fracturación hidráulica en las comarcas de Jódar y Peal de Becerro. Se acuerda que se elabore un escrito, y se les indicará que los remitan y presenten en la Secretaría General de Cultura de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, ya que la Delegación Territorial de Jaén no responde a los documentos que se han presentado por parte de la Asociación.

Y no habiendo más temas que tratar la Decana levanta la sesión a las 20,30 horas, de dicho día; de todo lo cual doy fe, firmo y sello con el visto bueno de la Decana.

María José Mártir Alario
DECANA

David Torres Ibáñez
SECRETARIO

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CODOLI
Día 26 de junio de 2014

En la sede del CODOLI, siendo las 19,30 horas del día 26 de junio de 2014, en segunda convocatoria se celebra la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del CODOLI, asistiendo doña María José Mártir Alario, don Rafael Turatti Guerrero, don José Javier Gómez Jiménez, doña María Isabel Mancilla Cabello, doña María del Carmen Martín Garrido y don David Torres Ibáñez que actúo como secretario.

Excusan su asistencia doña Esther Rull Pérez; don Francisco Jiménez Bedman y don Antonio Lorenzo Quesada, que delegan su voto en la decana; doña Mercedes Torres Martín que delega su voto en doña María del Carmen Martín Garrido; don Manuel Peregrina Palomares, y doña Ángela González Quesada, que delegan su voto en don José Javier Gómez Jiménez.

Se inicia la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior que se aprueba y firma.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de la Decana y acuerdos sobre la constitución de un único Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, de ámbito andaluz.
2. Informe de la Decana y acuerdos sobre la firma del contrato con Promediación Consultoría y Formación S.L.
3. Informe de la Decana sobre el Pleno del 6 y 7 de junio del Consejo General.
4. Informe y acuerdo sobre la inscripción y pago a cargo del Colegio para la participación de la Sección de Historia del Arte en el *Congreso Patrimonio y Educación*.
5. Informe de la Decana y sugerencias a las propuestas de los Estatutos del Consejo.
6. Informe sobre la propuesta de la Sección de Hª del Arte para la revisión y denuncia del Convenio firmado con la *spin-off* de la UGR a *Night Plus* por posible incumplimiento del mismo.
7. Informes de las secciones.
8. Ruegos y preguntas

ACUERDOS:

1. La Decana informa de los problemas con que se encuentran los colegios andaluces.

El Colegio de Málaga ha puesto en venta su sede para poder hacer frente a las deudas, y el de Cádiz tiene problemas para mantener su sede. En la actualidad en toda Andalucía hay un total de 1600 colegiados: Cádiz 215; Córdoba 283; Málaga 350; Sevilla y Huelva 382; Granada, Almería y Jaén 406.

La colegiación no obligatoria y la falta de estímulos por parte de las Juntas de Gobierno y de los propios colegiados, han reducido de forma importante el número de éstos, produciendo una situación difícil de sostener por falta de ingresos, que proceden casi exclusivamente de las cuotas, para hacer frente a los gastos corrientes y a los gastos de personal.

El Anteproyecto de Ley de servicios y colegios profesionales aprobado el 27 de febrero de este año, impone el ámbito único nacional en cuanto a la territorialidad de los Colegios (art. 27). Una vez que entre en vigor, habrá que comunicar a todos los colegiados la no obligatoriedad de la colegiación, lo que supondrá inmediatamente la

baja de muchos de ellos.

Por tanto se impone la fusión de los colegios andaluces en uno único de ámbito de la Comunidad Autónoma, que recogería a los 1.600 colegiados, lo que permitiría contar con unos ingresos para poder mantener dos sedes y poder ofrecer servicios suficientes como para asegurar la permanencia de los colegiados actuales. Aparte de los beneficios que reportaría en cuanto a la unificación de las secciones profesionales y a la fuerza de éstas para la interlocución con las administraciones.

Como el mandato de las Juntas de Gobierno acaba en este año, se propone aprovechar la coyuntura de las elecciones para que se presenten candidaturas por la circunscripción de Andalucía para la constitución y gobierno del nuevo colegio.

Se pide a la Decana que se lleve esta propuesta al Consejo Andaluz para que se prepare un informe para septiembre; que se comunique a la Comisión Permanente del Consejo General en octubre y le lleve al Pleno en noviembre.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

Ante las perspectivas que dibuja el Anteproyecto de Colegios Profesionales, las dificultades económicas a las que se enfrentan los Colegios andaluces para el sostenimiento de los servicios que se prestan a los colegiados; unido a que la colegiación no obligatoria está mermando el número de profesionales hasta el punto de hacer inviable el mantenimiento de las sedes colegiales; y con la convicción de conseguir una forma de gestión que optimice el fomento y defensa de las profesiones y profesionales en los que nuestros colegios son competentes. Esta Junta de Gobierno acuerda por unanimidad elevar al Consejo Andaluz la propuesta y el mandato para que se pongan en marcha las iniciativas necesarias para la constitución de un único colegio para el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. Informe de la Decana y acuerdos sobre la firma del contrato con Promediación Consultoría y Formación S.L. Para la celebración de un Curso sobre mediación civil y mercantil.

Se hacen las siguientes observaciones al texto presentado por la consultoría:

No se ceden de forma gratuita las instalaciones colegiales para la celebración del curso, ya que se debe estar a lo establecido en la normativa propia de organización de cursos.

La difusión que prodemos ofertar se limita a los recursos propios, a través de la web, con los colegiados y Unión Profesional.

Se puede ofrecer la gestión y secretaría por nuestra parte.

Los pagos a los profesores se harían con la correspondiente retención fiscal.

Se somete a votación y se rechaza la propuesta de organización de este curso en la forma en la que la consultora lo ha presentado, por no adaptarse a los procedimientos que este Colegio tiene establecidos. Se les propondrá el modelo de gestión aprobado por el Colegio para que estimen si es de su interés.

3. Informe de la Decana sobre el Pleno del 6 y 7 de junio del Consejo General.

Nuestro Colegio se volvió a abstener en la aprobación de los presupuestos, por falta de justificación de las partidas .

Celebración de la X edición de la Escuela de verano de Almagro, organizada por el Consejo General.

La Asesoría Jurídica elaborará un escrito para instar al Ministerio de Justicia, al de Educación y al Defensor del Pueblo para que se regule la formación académica de los peritos judiciales.

Informe de la Comisión Nacional de la Competencia sobre la habilitación de los

profesionales de la pericia, en la que exponen que no es necesaria la normalización de la profesión ya que limitaría el acceso a la misma.

4. Informe y acuerdo sobre la inscripción y pago a cargo del Colegio para la participación de la Sección de Historia del Arte en el *Congreso Patrimonio y Educación*.

La presidenta de la sección de Arqueología pregunta por qué se ha procedido a la inscripción sin mediar el acuerdo de la Junta de Gobierno; por qué si los miembros del Comité Científico están exentos del pago por las comunicaciones que se presentan, no se ha hecho valer este derecho por parte de D^a. Guadalupe Romero Sánchez; por qué se ha pagado por la inscripción 90 €, cuando se había llegado al acuerdo de que los colegiados pagaran solo 75 €.

La Decana vuelve a incidir en los acuerdos adoptados por esta Junta de Gobierno en cuanto a la visibilidad institucional del Colegio sobre las secciones profesionales.

Se acuerda: recordar a la sección de Historia del Arte cual es el procedimiento para solicitar este tipo de apoyos. Abonar los 75 € de la inscripción con cargo a la sección de Historia del Arte siempre que se cambie el título de la comunicación para la publicación, y que aparezca en ella el Colegio. Que se deposite una copia del trabajo en la Biblioteca del Colegio.

5. Informe de la Decana y sugerencias a las propuestas de los Estatutos del Consejo.

La Decana informa sobre los Estatutos del Consejo General, que se plantean como generales para todos los colegios; haciendo especial incidencia en el artículo 4 sobre la colegiación. Comunica la propuesta de la presidenta del Consejo para asumir las alegaciones del Ministerio de Economía y Competitividad y aprobar cuanto antes los Estatutos para así adelantarse a la entrada en vigor de la Ley de servicios y colegios profesionales.

Se acuerda que se distribuyan los Estatutos para su estudio antes del día 7 de julio y que se presenten las alegaciones.

6. Informe sobre la propuesta de la Sección de H^a del Arte para la revisión y denuncia del Convenio firmado con la *spin-off* de la UGR a *Night Plus* por posible incumplimiento del mismo.

Don José Javier Gómez Jiménez, informa del incumplimiento de la cláusula del convenio por la que la empresa debe exigir en las contrataciones de historiadores del arte, que éstos estén colegiados.

Se acuerda iniciar conversaciones con la empresa para instarles al cumplimiento del convenio o rescindirlo.

7. Informes de las secciones.

La presidenta de la sección de Arqueología informa sobre el envío del código deontológico a los colegiados; y de la asamblea extraordinaria de la sección convocada para mañana para consensuar las alegaciones, que posteriormente se enviarán a Madrid.

Informa sobre el curso de Fotogrametría y sobre que los diplomas y los carteles los confeccionará la Empresa.

Informa sobre la propuesta de celebración de un curso de Formador de Formadores.

Informa sobre los problemas de un arqueólogo colegiado de Almería en relación con el reconocimiento de las titulaciones de humanidades en las administraciones. Se acuerda enviar una carta a la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Almería y a la Secretaría General de Cultura de la Consejería, comunicando la inquietud por esta situación e instando a que se solvente.

Informa sobre una campaña de visibilidad de la profesión de arqueólogo en los

autobuses urbanos, adhiriéndose al formato que se ha puesto en marcha para difusión del patrimonio en los transportes públicos.

Informa de los contactos que ha tenido la sección con el Seprona para que se organicen charlas informativas sobre sus funciones y cometidos a arqueólogos.

Informa sobre la inclusión de la actividad de arqueólogo en la póliza de seguros de Serpreco.

Se acuerda remitir la póliza de Seguringin a los arqueólogos, para que comparen las prestaciones.

Informa sobre las últimas actuaciones de la Asociación Sierra Mágina en relación con el *fracking*.

Informa sobre la voluntad de la sección de abrir un muro en facebook para hacer difusión en las redes sociales. Se acuerda autorizarlo, que se enlace a la web colegial, y que sea visible en el perfil la imagen del Colegio.

Por la sección de Historia del Arte, don José Javier Gómez Jiménez informa de la finalización del Curso de Peritaje y Tasación de Obras de Arte, y de los resultados satisfactorios obtenidos. Se plantea la necesidad de adecuar el salón de actos para la celebración de cursos, completando las mejoras que se han ejecutado este año. Se acuerda pedir presupuesto para la revisión de la instalación eléctrica y de los puntos de luz, así como para el vinilo del armario del pasillo.

8. Ruegos y preguntas.

Se propone que la próxima Junta de Gobierno se celebre el 15 de julio.

Se pedirá un presupuesto para contratar el transporte para realizar la transferencia de documentos al Archivo Histórico Provincial.

La Decana informa de la celebración de un nuevo módulo formativo en el Curso de Paleografía de lectura y tipologías documentales modernas sobre Diplomática.

Y no habiendo más temas que tratar la Decana levanta la sesión a las 22 horas, de dicho día; de todo lo cual doy fe, firmo y sello con el visto bueno de la Decana.

María José Mártir Alario
DECANA

David Torres Ibáñez
SECRETARIO

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CODOLI

Día 15 de julio de 2014.

En la sede del CODOLi, siendo las 19 horas del día 15 de julio de 2014, en segunda convocatoria se celebra la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del CODOLi, asistiendo doña María José Mártir Alario, don José Javier Gómez Jiménez, doña María del Carmen Martín Garrido y don David Torres Ibáñez que actúo como secretario.

Excusan su asistencia don Rafael Turatti Guerrero, que delega su voto en el secretario; doña Ángela González Quesada, que delega su voto en don José Javier Gómez Jiménez; doña Esther Rull Pérez, don Francisco Jiménez Bedman, don Antonio Lorenzo Quesada, doña Mercedes Torres Martín, don Manuel Peregrina Palomares.

Se inicia la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior que se aprueba y firma.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de la Decana sobre la denuncia del Convenio firmado con la *spin-off* de la UGR *A Night Plus*.
2. Informe de la Decana sobre la reunión del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias.
3. Informe de la Decana sobre la nueva oferta para la celebración del curso propuesto por la Escuela Profesional de Mediación y Negociación Promediación; y creación del Registro de mediadores.
4. Informes de las secciones.
5. Ruegos y preguntas

ACUERDOS:

1. La Decana informa sobre las conversaciones con *A Night Plus*, y comunica el interés que manifiestan en continuar manteniendo lo firmado en el convenio, y con la relación con el CODOLI; para lo que se comprometen a informar de las contrataciones que comenzarán a hacer a partir del próximo mes de septiembre. Se acuerda que se haga en septiembre un seguimiento sobre dichas contrataciones, la información y comunicación que remiten al Colegio, y los colegiados que son contratados, para que en caso de incumplimiento de lo convenido se denuncie definitivamente el convenio.

2. La Decana informa de que la propuesta de creación de un colegio andaluz que se elevó al Consejo Andaluz como resultado del acuerdo de esta Junta de Gobierno no ha prosperado, y aunque les pareció interesante la propuesta acordaron estimarla más adelante. La Decana informa de los movimientos para segregar las secciones de Pedagogía y Psicopedagogía de los Colegios de Doctores y Licenciados andaluces con el fin de crear un colegio propio de ámbito autonómico. Informa asimismo de que las cifras de colegiados que facilitan el resto de colegios de Andalucía incluyen también a los jubilados, por lo que las cifras que se disponen para establecer los ingresos por

cuotas no son reales. Informó sobre el problema surgido en el Colegio de Cádiz sobre la no admisión de materiales por parte del Museo Arqueológico de esa provincia a una arqueóloga colegiada, y de la necesidad de que desde el Consejo se solicite a la Junta de Andalucía el establecimiento de un protocolo de actuación para los depósitos de materiales procedentes de excavaciones arqueológicas.

3. La Decana informa sobre la propuesta que se hará a la Escuela Profesional de Mediación y Negociación Promediación para la gestión de los cursos conforme al documento que se adjunta como anexo a este Acta. Sobre la nueva propuesta de duración del curso de 70 horas se les ha facilitado el tarifario de uso de instalaciones colegiales, que se adecuará a esta actividad.

Se acuerdan las siguientes tarifas por el uso de las instalaciones del CODOLI para el curso de mediadores.

Jornada de 5 horas en horario de apertura: 75 €. (14 jornadas: 1050 €).

Hora extra fuera del horario de apertura 10 €.

La Decana informa que la realización de este curso nos obligará a solicitar el alta en el Ministerio de Justicia como entidad acreditadora y mediadora inscrita en el registro correspondiente del Ministerio. El curso se ofrecerá a la Unión Profesional de Granada, y quienes quieran darse de alta en el registro de mediadores lo podrán hacer en el registro que se gestionará desde el CODOLI. Por otra parte la posibilidad de acreditar en el CODOLI permitirá atraer a nuevos colegiados, así como ofrecer a los colegiados pedagogos y psicopedagogos la posibilidad de realizar los cursos para ejercer como mediadores profesionales en el ámbito familiar y docente. Se acuerda asimismo solicitar el alta del Registro de mediadores e instituciones de mediación al Ministerio de Justicia.

El Registro de Mediadores e Instituciones de Mediación tiene carácter público e informativo y se constituye como una base de datos informatizada accesible gratuitamente a través del sitio web del Ministerio de Justicia, siendo su finalidad la de facilitar el acceso de los ciudadanos a este medio de solución de controversias a través de la publicidad de los mediadores profesionales y las instituciones de mediación. El Registro de Mediadores e Instituciones de Mediación depende del Ministerio de Justicia y, frente a las resoluciones del encargado del Registro, podrá interponerse recurso de alzada ante el Subsecretario de Justicia. Se estructura en tres secciones: sección primera: inscripción de mediadores, personas físicas; sección segunda: inscripción de mediadores concursales; que a su vez pueden ser mediadores personas físicas y mediadores persona jurídicas; sección tercera: Inscripción de instituciones de mediación. Solamente personas jurídicas.

4. La sección de Historia del Arte informa respecto a la actividad "Conoce el Patrimonio" que les ha llegado la publicidad y sobre la necesidad de contar con el convenio.

Sobre la pertinencia de abonar por el colegio la cuota de 90 € por la inscripción en el Congreso. Se acuerda posponer cualquier decisión a la Junta de Gobierno de septiembre, recordando que deben depositar en el Colegio las fotografías del congreso y la comunicación presentada.

La Decana informa sobre la contestación al informe de la Competencia que va a

presentar, advirtiendo de las contradicciones de su informe, la irresponsabilidad de considerar que para el delito de falsedad documental no crean necesario exigir titulación oficial a los peritos y que será dado a conocer a las instituciones relacionadas.

En el apartado de ruegos y preguntas la Decana comunica que se van a hacer adaptaciones del sistema de iluminación en el aula para ajustarlas a la nueva disposición del proyector multimedia, las cuales se van a financiar con los beneficios obtenidos del Curso de Tasación.

Y no habiendo más temas que tratar la Decana levanta la sesión a las 20,30 horas, de dicho día; de todo lo cual doy fe, firmo y sello con el visto bueno de la Decana.

María José Mártir Alario
DECANA

David Torres Ibáñez
SECRETARIO

ANEXO

REUNIDOS

De una parte, **DOÑA MARÍA JESÚS FERNÁNDEZ CORTÉS**, DNI 808098Q, mayor de edad, vecina de Alicante, con el domicilio que se dirá, mediadora y abogada, actuando en nombre y representación, como administradora única de la mercantil **PROMEDIACIÓN CONSULTORÍA Y FORMACIÓN S.L.**, según escritura de constitución otorgada ante el notario de Guardamar del Segura, Alicante, D. Jaime Blanco Martín, número de protocolo trescientos noventa y tres, domiciliada en Alicante, calle Juan Sanchís Candela 23, A, oficina 4, código postal 03015, provista de C.I.F. número B54699178, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, Libro 0. Folio 7. Tomo 3680 Sección 8. Hoja A134384.

De otra parte **DON** , en calidad de Presidente del **ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFIA Y LETRAS Y EN CIENCIAS DE GRANADA (CODOLI)**, con domicilio en y CIF nº,

EXPONEN

Primero. - Que **PROMEDIACIÓN CONSULTORÍA Y FORMACIÓN S.L.** es una sociedad cuyo objeto social es entre otros la elaboración, impartición y comercialización de programas formativos en todas las áreas y en cualquier formato, incluyendo la formación de profesionales en todos los aspectos y modalidades y la difusión e impulso de la mediación.

Segundo.- Que el **ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFIA Y LETRAS Y EN CIENCIAS DE GRANADA** (en adelante la promotora) está interesado en realizar un curso de formación en mediación civil y mercantil.

Tercero.- Ambas partes, reconociéndose plena capacidad jurídica y conviniendo a sus respectivos intereses, convienen en celebrar el presente contrato con sujeción a las siguientes

ESTIPULACIONES

PRIMERO.- El **ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFIA Y LETRAS Y EN CIENCIAS DE GRANADA** ha encargado a **PROMEDIACIÓN CONSULTORÍA Y FORMACIÓN S.L.** la elaboración de un proyecto de curso de formación en mediación de **100 horas** cuyo programa se adjuntará como anexo al presente contrato y que ha sido debidamente aprobado por la entidad promotora.

El importe del curso de 100 horas asciende a **650.-€ por alumno colegiado y 725.-€ euros por alumno no colegiado** que serán satisfechos a la Entidad promotora en la forma que ésta determine. Este importe podrá ser modificado por **PROMEDIACIÓN** en función de las circunstancias y previo acuerdo con la Entidad Promotora,

SEGUNDO.- Con el fin de llevar a cabo la ejecución de dicho programa, **PROMEDIACIÓN CONSULTORÍA Y FORMACIÓN S.L.** asume los siguientes compromisos:

- 1.- Contratar como ponentes para el referido curso a profesionales de distintas áreas altamente cualificados y vinculados al ejercicio de la mediación
- 2.- Asumir a su costa la remuneración de los referidos profesionales, así como los gastos de desplazamiento, estancia y dietas que se devenguen con motivo de su intervención en el curso.
- 3.- Facilitar a los alumnos por correo electrónico el material didáctico correspondiente a cada una de las ponencias.
- 4.- Comprometerse a sustituir a un ponente cuando éste no pueda asistir al curso en el calendario convenido.
- 5.- Implementar las horas formativas en el caso de que en el Reglamento se exigieran más horas de las previstas en el curso al mismo precio por hora establecido inicialmente.
- 6.- Realizar un curso de calidad que posibilite a los alumnos la inscripción en el Registro Nacional de Mediadores según lo establecido en la Ley 5/2012 de 6 de julio de Mediación en asuntos civiles y mercantiles.
- 7.- Incorporar en el programa los contenidos mínimos exigidos en dicha ley de mediación.
- 8.- A realizar un número de prácticas de un 35% mínimo a través del role playing que permita a los alumnos desarrollar las mediaciones en contextos próximos a la realidad.
- 9.- A fijar un número de alumnos mínimo para que el curso se pueda llevar a cabo y un máximo de asistentes para garantizar la calidad del mismo.
- 10.- A realizar cursos de formación continua en mediación según lo dispuesto en el Reglamento de 2.013.

TERCERO La Entidad **promotora**, por su parte, se compromete a:

- 1.- Facilitar a **PROMEDIACIÓN CONSULTORÍA Y FORMACIÓN S.L.** las aulas necesarias para la realización de los cursos por un importe de 1.500 €, por 14 sesiones (70 horas presenciales) que se impartirán en días lectivos y algún sábado con el siguiente horario: día lectivo de 16:00 a 21:00h, sábado de 9:00 a 14:00h. En este precio va incluido el precio de las aulas, la emisión de los certificados, control de la gestión de las matriculas, listado de alumnos, los gastos de gestoría.
- 2.- Realizar todas las acciones necesarias para difundir los cursos de mediación una vez firmado el presente contrato y establecida una fecha para el inicio del mismo.
- 3.- Informar periódicamente a **PROMEDIACIÓN CONSULTORÍA Y FORMACIÓN S.L.** del número de inscritos que permita a dicha empresa valorar la viabilidad del mismo.
- 4.- Incluir en dicha difusión el nombre de **PROMEDIACIÓN CONSULTORÍA Y FORMACIÓN S.L.** como responsable de la formación.
- 5.- Facilitar a **PROMEDIACIÓN CONSULTORÍA Y FORMACIÓN S.L.** antes del inicio del curso, el listado con el número de asistentes en el que se incluya nombre, D.N.I. y titulación de cada asistente.
- 6.- La entidad promotora, como promotora del curso, asumirá la gestión de cobro de los alumnos asistentes al mismo.
- 7.- La entidad promotora no podrá realizar en el futuro cursos con el programa de **PROMEDIACIÓN CONSULTORÍA Y FORMACIÓN S.L.** sin expresa autorización de esta última.

CUARTO.- La cantidad satisfecha por la Entidad promotora a **PROMEDIACIÓN CONSULTORÍA Y FORMACIÓN S.L.** por la realización del curso corresponderá al número de alumnos matriculados según el listado facilitado por la entidad y con independencia de su posterior asistencia o no al mismo.

Si una vez finalizado el plazo de inscripción y siempre y cuando no se haya llegado al límite máximo establecido, hubiere más alumnos interesados en inscribirse, esto se podrá realizar en las mismas condiciones establecidas en este contrato.

Dicha cantidad deberá ser satisfecha por la Entidad promotora a **PROMEDIACIÓN CONSULTORÍA Y FORMACIÓN S.L.** en dos plazos, el primero, por un importe del 50%, coincidiendo con el comienzo del curso (día de la primera ponencia) y el 50% restante, en un segundo plazo, a la finalización del mismo.

Fijado por las partes de común acuerdo el importe de la matrícula, la cantidad a percibir por **PROMEDIACIÓN CONSULTORÍA Y FORMACIÓN S.L.** supone un 100% de la misma menos el importe acordado en la estipulación 3 apartado 1 del presente convenio, fijando un mínimo de 25 alumnos; a partir del alumno 26, la promotora recibirá un 10% por cada alumno inscrito hasta el máximo de los matriculados. Dicho importe de matrícula no podrá ser modificado unilateralmente por ninguna de las partes pero si por circunstancias sobrevenidas las partes convinieren un nuevo importe, esto no supondrá en ningún caso, una disminución del porcentaje establecido como remuneración para **PROMEDIACIÓN CONSULTORÍA Y FORMACIÓN S.L.** en el presente contrato.

En el supuesto de no alcanzarse el número mínimo de alumnos indicado **PROMEDIACION**, no quedará obligada a la realización del mismo salvo que el déficit sea asumido por la entidad promotora.

QUINTA: Los conflictos o controversias que pudieran surgir en relación con el objeto, contenido, interpretación, ejecución y cumplimiento del presente Convenio, se someterán a mediación. En caso de no ser resueltos amigablemente, se someterá su resolución a los Juzgados y Tribunales de Granada.

Y, en prueba de conformidad con cuanto antecede, ambas partes firman el presente contrato por duplicado y a un solo efecto, en Granada a de septiembre de dos mil catorce.

D^a María Jesús Fernández Cortés
PROMEDIACIÓN
CONSULTORÍA Y FORMACIÓN S.L.

D^a María José Mártir Alario
CODOLI

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CODOLI

Día 16 de septiembre de 2014

En la sede del CODOLI, siendo las 19 horas del día 16 de septiembre de 2014, en segunda convocatoria se celebra la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del CODOLI, asistiendo doña María José Mártir Alario, don Rafael Turatti Guerrero, don José Javier Gómez Jiménez, doña Esther Rull Pérez, doña Mercedes Torres Martín, doña María Isabel Mancilla Cabello, doña Ángela González Quesada, doña María del Carmen Martín Garrido, don Francisco Jiménez Bedman, don Antonio Lorenzo Quesada y don David Torres Ibáñez que actúo como secretario.

Excusa su asistencia don Manuel Peregrina Palomares.

Se inicia la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior que se aprueba y firma.

ORDEN DEL DÍA:

1. Establecimiento de criterios para la consulta y préstamos de libros del Colegio para todos los colegiados, organicen o no actividades: consulta y posibilidad de retirada, plazos, forma, penalización.
2. Informe sobre las renovaciones informáticas que se han tenido que efectuar en julio y septiembre.
3. Informe de las actuaciones del Consejo General respecto a Pericia Caligráfica.
4. Actividades previstas para este trimestre.
5. Informes de las secciones.
6. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS:

1. La Decana informa de la incorporación de nuevas obras para la Biblioteca del Colegio procedentes de las adquisiciones del Curso de Peritaje y Tasación de obras de Arte, 1ª edición, y del interés por su consulta que han manifestado algunos colegiados. Por tanto parece pertinente establecer un sistema de préstamo bibliotecario. Se acuerda que se elabore una relación de todos los títulos adquiridos y que se incorporan a la Biblioteca. Se acuerda autorizar su consulta en las instalaciones colegiales y el préstamo, a razón de un libro por semana. Si transcurrido el plazo del préstamo la obra no se reintegra, se avisará al usuario del servicio dándole un nuevo plazo de una semana. Si no fuera devuelto en ese plazo el libro a la Biblioteca, se cargará el importe del mismo a la cuenta corriente del colegiado, y se le impondrá una sanción no permitiendo el uso del servicio de préstamo durante tres meses.
2. La Decana informa sobre las adquisiciones de equipos y programas informáticos que ha habido que abordar en los meses de julio a septiembre del corriente. Primeramente se ha sustituido el sistema operativo Windows XP, que utilizaba el equipo de la secretaría y cuya licencia había caducado en abril pasado. El coste ha sido de 148,00 €.

La placa base de dicho equipo sufrió una avería y la reparación ha costado 143€.

La Decana informa de la solicitud de presupuestos para la adquisición de una torre nueva para el equipo de secretaría con un procesador I-5, dejando la actual para uso de las aulas de formación, y como equipo de sustitución para contingencias. Se acuerda por unanimidad la adquisición de los equipos.

3. La Decana informa sobre el envío del informe del Consejo General sobre práctica y situación actual de la Pericia caligráfica a los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte y de Justicia; al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía; a la Comisión Nacional de la Competencia y a las Universidades de Granada y de Sevilla. El informe se encuentra colgado para conocimiento general en la web colegial en la sección de Pericia caligráfica.

Informa también de que en el Consejo General está pendiente la aprobación del Código Deontológico de Arqueología.

4. La Decana informa que las actividades previstas para este trimestre son:

-Curso de Mediación civil y mercantil. En esta actividad se está a la espera de que se elabore la publicidad y que se nos remita para proceder a su difusión; se espera también que los organizadores remitan el calendario del curso, una vez que conozcan el número de asistentes. Por nuestra parte habrá que darse de alta como institución que imparte este tipo de cualificación en el Ministerio de Justicia.

Se discute que ante la posibilidad que coincida en el tiempo la celebración de los cursos de Mediación civil y mercantil y de Peritación y Tasación de obras de arte, se pudieran habilitar las dos aulas y alquilar equipos de proyección. En cualquier caso habrá que esperar a los acontecimientos y a que se cierren las matriculaciones.

-Curso virtual de Paleografía de lectura y tipologías documentales modernas castellanas. Octava edición.

-Curso virtual de Paleografía de lectura y tipologías documentales de la Corona de Aragón. Segunda edición.

-Curso virtual de Diplomática del documento moderno.

-Curso de Oratoria.

-Curso "El lenguaje audiovisual: aprender a ver cine". Sobre este curso desde la Comisión de Formación advierten que el número máximo de asistentes que se ha ofertado es de 40, no habiendo aforo suficiente en la sala prevista, y se hacen algunas observaciones sobre los porcentajes de beneficios previstos.

5. Informe de las secciones.

La Presidenta de la sección de Arqueología informa que el presupuesto que se le había encargado para realizar la transferencia documental del Colegio al Archivo Histórico Provincial de Granada asciende a 160€ + iva en concepto de tres horas de trabajo de dos personas y una furgoneta. Se acuerda que envíen el presupuesto por escrito y que se acepte y se fije una fecha.

Informa sobre el envío de una carta al Ayuntamiento de Granada ofreciendo la incorporación y colaboración en el proyecto 'Recuerda nuestra historia'. Este es un proyecto ideado por universitarios de distintas facultades de Granada, pertenecientes a la asociación de jóvenes españoles por el futuro de Europa. Su fin es ofrecer a los

viajeros del autobús urbano contenidos culturales, de manera amena y didáctica, impresos en pegatinas adheridas a las ventanas de los vehículos. Hasta la fecha no se ha recibido contestación.

Informa sobre un problema surgido con la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de Málaga, por la interpretación de una cláusula en la póliza del seguro de responsabilidad civil. Puestos en comunicación con la aseguradora Serpreco, el problema se solucionó. Aunque a partir de este incidente los colegiados se quejan del trato recibido por la Delegación.

La Decana informa en este punto del comunicado que se acordó desde el Consejo Andaluz redactar sobre el problema de los depósitos de materiales en los Museos Arqueológicos de Andalucía, en el sentido de solicitar una reunión con los responsables de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte para establecer y unificar los criterios del depósito. No obstante el acuerdo del órgano de gobierno regional, la Decana del Colegio de Cádiz ha presentado de forma unilateral a la Delegación Provincial de esa provincia un escrito particular, por lo que no se sabe en qué va a quedar la acción conjunta que se había planificado. Se ha recibido una comunicación del Decano de Sevilla preguntando por las medidas que se proponen ante la nueva situación.

Se acuerda que se incida y avance en lo acordado en el Consejo Andaluz y se pidan a los Museos Provinciales, que tienen la competencia de recibir los materiales arqueológicos, que faciliten por escrito las condiciones y criterios técnicos de los depósitos, y que todas las acciones se promuevan desde el Consejo. Se acuerda pedir al Consejo que amoneste a la Delegada de Cádiz por su conducta.

Se ha preparado un escrito solicitando a la Secretaría General Técnica de Cultura de la Junta de Andalucía, que se rectifique y actualice la RPT de la Delegación de Educación, Cultura y Deporte de Almería en su unidad Conjunto Monumental de la Alcazaba de Almería, para que en el perfil de la plaza de arqueólogo no se requiera exclusivamente la licenciatura de Geografía e Historia, y se tengan en cuenta todos y cada uno de los planes de estudios desarrollados hasta la fecha, para evitar situaciones de discriminación como la sufrida por un colegiado durante el proceso de selección para cubrir dicha plaza con carácter temporal.

Informa sobre el curso que se organiza con Toposur. Se informa de que se va a prorrogar el comienzo porque aún no cuentan con todo el material necesario.

Informa sobre el envío al Consejo General de las alegaciones sobre el Código Deontológico de Arqueología.

Informa sobre la solicitud presentada a las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de Granada, Almería y Jaén, a fin de recabar la relación de intervenciones arqueológicas efectuadas desde 2007 a 2013, motivado por el retraso en la publicación del *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Sólo ha contestado la Delegación de Almería.

Informa sobre la exposición de arqueología, sobre el que hay un acuerdo con CajaGranada para ceder el espacio expositivo. Aunque el calendario y la programación de exposiciones está cerrada en los próximos dos años, hay un compromiso para mostrarla si no se celebrara alguna de las previstas. Por lo que en la sección quieren dejarla montada por si se produjera alguna vacante, sin descartar la búsqueda de otra sede.

La sección de Historia del Arte informa sobre la celebración de la II edición del Curso de Peritaje y Tasación de obras de arte, que se ha presentado a la Comisión de

Formación. Se acuerda conceder el adelanto económico que solicitan para publicidad.

La Presidenta de la sección de Pericia Caligráfica informa del envío de las cartas a las instituciones de las que se ha dado cuenta en el punto tres de este acta.

El Presidente de la sección de Pedagogía y Psicopedagogía informa sobre la marcha del Curso de Creatividad que tienen programado desde el año pasado, así como de los nuevos cursos en los que trabajan, para los que se van a pedir reconocimiento por parte de la Junta de Andalucía. Previamente a su aprobación oficial se deben subir a la plataforma de formación por lo que es necesario solicitar un presupuesto sobre estos gastos.

El Presidente de la sección de Educación toma la palabra para hacer dos ruegos a la Junta de Gobierno: Contar con la aprobación para continuar impartiendo las clases particulares de hebreo en las dependencias colegiales, y que se le reduzca el pago por uso de aula a 6€, ya que con un único alumno no se cubren los gastos. Que se autorice la celebración en las instalaciones colegiales de las III Jornadas del Instituto Darom, que ha programado un ciclo de conferencias para los meses de marzo y abril de 2015 con las mismas características de las ediciones anteriores.

Se acuerda acceder a ambas propuestas.

6. En el apartado de ruegos y preguntas la Decana comunica que se están haciendo gestiones para trasladar el contrato telefónico de Movistar a ONO, aunque haya que pagar la sanción por permanencia, ya que las facturas son muy elevadas.

La Decana también comunica que ante el texto redactado y enviado por el Colegio de Alicante con el objeto de frenar el Anteproyecto de la Ley de Colegios Profesionales que había que difundirlo para recabar los apoyos de los Colegios de la Unión Profesional de Granada, el presidente de ésta corporación ha comunicado que no está interesada en iniciar ninguna acción para frenar la citada ley, ni para apoyar a quienes se aponen a ella.

La Decana comunica que como el año pasado se va a proponer a la Unión Profesional de Granada que nuestro Colegio se encargue de confeccionar las listas de peritos judiciales a cambio del importe de nuestra cuota anual.

Y no habiendo más temas que tratar la Decana levanta la sesión a las 22,00 horas, de dicho día; de todo lo cual doy fe, firmo y sello con el visto bueno de la Decana.

María José Mártir Alario
DECANA

David Torres Ibáñez
SECRETARIO

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CODOLI

Día 29 de octubre de 2014.

En la sede del CODOLI, siendo las 19 horas del día 29 de octubre de 2014, en segunda convocatoria se celebra la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del CODOLI, asistiendo doña María José Mártir Alario, don Rafael Turatti Guerrero, don José Javier Gómez Jiménez, doña Mercedes Torres Martín, doña María Isabel Mancilla Cabello, doña Ángela González Quesada, y don David Torres Ibáñez que actúo como secretario.

Excusan su asistencia don Manuel Peregrina Palomares que delega su voto en la Decana, y doña María del Carmen Martín Garrido que delega su voto en doña Mercedes Torres Martín.

No asisten doña Esther Rull Pérez, don Francisco Jiménez Bedman, y don Antonio Lorenzo Quesada.

Se inicia la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior que se aprueba y firma.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del presupuesto del Curso de Autocad.
2. Aprobación del modelo de autorización de préstamo bibliográfico.
3. Unión Profesional de Granada: listados judiciales.
4. Comunicación de don Francisco Javier Gómez Jiménez de su renuncia a los cargos que desempeña en la Junta de Gobierno.
5. Presentación y acuerdos sobre la propuesta de gestión de redes sociales.
6. Informes de las secciones.
7. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS:

1. La Decana informa sobre la necesidad de que se apruebe por esta Junta de Gobierno el libramiento comprometido de 40€ para hacer frente a los gastos de publicidad del Curso de Autocad. Informa también que su celebración se ha pospuesto *sine die* porque no se ha alcanzado el número de alumnos mínimo para hacerlo viable, así como que los organizadores van a remitir a la Comisión de Formación del CODOLI nueva documentación.
2. Se presenta y se aprueba el modelo de solicitud y autorización de préstamo bibliográfico conforme al modelo que se adjunta a este acta en anexo I.
3. La Decana informa de que el Colegio de ingenieros industriales están interesados en ser incluidos en las listas de peritos judiciales que se elaboran por el CODOLI. Informa de lo acontecido en los últimos meses en la Unión Profesional de Granada, con la dimisión de su presidente, y de la suspensión de la reunión prevista. En cuanto a la confección de los listados de peritos judiciales ya nos han enviado las listas y los logos. Informa que durante la semana próxima se remitirán a los colegiados del CODOLI los formularios para solicitar la inclusión en las listas que

presenta nuestro Colegio, en un plazo que se cerrará a finales de noviembre, ya que las listas tienen que estar presentadas en los órganos judiciales en el mes de diciembre.

4. Don Francisco Javier Gómez Jiménez presenta su renuncia a los cargos de bibliotecario y vocal de la Comisión de Formación por los que forma parte de esta Junta de Gobierno, motivada por su desacuerdo con la gestión de los cursos de formación, y con la entrega y depósito de libros adquiridos en este año para el Curso de Tasación de objetos de arte. La Decana contesta a sus alegaciones y justifica en la legalidad las acciones que se han adoptado.

5. La Decana informa sobre una propuesta presentada para contratar un servicio de *community manager* para la gestión de las redes sociales del Colegio. Se discute sobre la necesidad de que el Colegio disponga de redes sociales y de la imposibilidad de afrontar en la actualidad el pago del servicio. Se acuerda proponer a María José Palomino que realice el curso de *community manager* que convoca la Junta de Andalucía y que imparte de forma virtual la Academia Trajano de Granada, como parte de la formación continua que contempla su convenio colectivo. Una vez que adquiera dicha formación se encargará de mantener las redes sociales que se prevea activar.

6. Informe de las secciones.

La Presidenta de la sección de Arqueología informa sobre la información recabada en la Academia Trajano de Granada como centro de formación a raíz del interés expresado por los colegiados de su sección en realizar cursos como el de formador de formadores. Informa que en la actualidad dicho centro no está realizando cursos homologados por la Junta de Andalucía, aunque si hay cursos que financia la Junta de Andalucía y que son gratuitos. Están a la espera de recibir la información para que se pueda facilitar a los colegiados.

Presenta el póster del Curso de Fotogrametría y datación y representación patrimonial que se celebrará del 19 al 22 de enero de 2015. Se hace la observación que debería aparecer también la información sobre el periodo de inscripción.

Informa sobre el envío al Consejo Andaluz de los cuestionarios cumplimentados sobre las condiciones y criterios técnicos de los depósitos de materiales en los museos arqueológicos andaluces.

Sobre la cuestión presentada en la Junta anterior suscitada por la discriminación sufrida por un colegiado que ocupaba una plaza de arqueólogo en la Delegación de Educación, Cultura y Deporte de Almería en su unidad Conjunto Monumental de la Alcazaba de Almería, informa que se le envió una carta a éste arqueólogo informándole de las acciones que se llevaron a cabo; aunque finalmente había sido cesado en este puesto.

Informa sobre la preparación de la campaña anual de captación de colegiados y precolegiados por parte de la sección de Arqueología.

La Presidenta de la sección de Historia del Arte informa sobre el estado del proyecto *Conoce tu patrimonio*, y se recuerda que se está a la espera de recibir las propuestas completas.

7. En el apartado de ruegos y preguntas la Decana informa de que en fechas próximas enviará el borrador de los nuevos Estatutos del Consejo General para que se revisen y se puedan presentar alegaciones.

La Decana informa que el próximo día 6 de noviembre se procederá a la

transferencia de la serie de expedientes de colegiados que se remite al Archivo Histórico Provincial de Granada.

El Secretario propone que se acuerde agradecer la gestión y el trabajo realizado por don Francisco Javier Gómez Jiménez en el CODOLi.

La Decana informa de que habrá que darse de baja en la póliza suscrita con SERPRECO en la que el CODOLi es tomador, cuando venza en marzo de 2015, ya que hay problemas con personas que están dadas de baja en este Colegio y que se siguen acogiendo a la póliza, además de que la cuota es superior a la de la póliza del seguro contratado con el Consejo General.

Y no habiendo más temas que tratar la Decana levanta la sesión a las 22,00 horas, de dicho día; de todo lo cual doy fe, firmo y sello con el visto bueno de la Decana.

María José Mártir Alario
DECANA

David Torres Ibáñez
SECRETARIO

ANEXO I

SOLICITUD DE PRÉSTAMO BIBLIOTECARIO

D./D^a.

Colegiado/a nº :

Solicita el préstamo de la obra:

Declara conocer las disposiciones que afectan al uso del servicio de préstamo de la Biblioteca del CODOLI *

Granada a , de de 2014.

Fdo.:

**Acuerdo de la Junta de Gobierno del CODOLI de 16 de septiembre de 2014: Se acuerda autorizar la consulta de libros de la Biblioteca en las instalaciones colegiales y el préstamo, a razón de un libro por semana. Si transcurrido el plazo del préstamo la obra no se reintegra, se avisará al usuario del servicio dándole un nuevo plazo de una semana. Si no fuera devuelto en ese plazo el libro a la Biblioteca, se cargará el importe del mismo a la cuenta corriente del colegiado, y se le impondrá una sanción no permitiendo el uso del servicio de préstamo durante tres meses.*

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CODOLI

Día 24 de noviembre de 2014

En la sede del CODOLI, siendo las 19,30 horas del día 24 de noviembre de 2014, en segunda convocatoria se celebra la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del CODOLI, asistiendo doña María José Mártir Alario, don Rafael Turatti Guerrero, doña Esther Rull Pérez, doña Mercedes Torres Martín, doña María Isabel Mancilla Cabello, doña María del Carmen Martín Garrido y don David Torres Ibáñez que actúo como secretario.

Excusan su asistencia don Manuel Peregrina Palomares y doña Ángela González Quesada.

No asisten don Francisco Jiménez Bedman, y don Antonio Lorenzo Quesada.

Se inicia la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior que se aprueba y firma.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de la Decana sobre los Estatutos del Consejo General.
2. Informe de la Decana sobre el curso de formación del personal de administración.
3. Informe de la Decana sobre composición de la Junta de Gobierno del CODOLI y propuesta y aprobación de la Asamblea General extraordinaria.
4. Informe de la Decana sobre la propuesta de convenio con el Colegio de Aparejadores de Jaén.
5. Informe de la Decana sobre el escrito para la inscripción en el Registro de Mediadores familiares de la Junta de Andalucía.
6. Informe de la Decana sobre el escrito para informar a los colegiados de la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 8/2014 de 4 de julio.
7. Informe del Secretario sobre las actas y acuerdos.
8. Informes de las secciones.
9. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS:

1. La Decana informa sobre la reunión que se celebrará en esta semana en Madrid el Pleno del Consejo General. Uno de los puntos del orden del día de dicha reunión es la propuesta del texto de los nuevos Estatutos que se deben modificar por la entrada en vigor de la nueva Ley. El texto de los Estatutos se deberá ajustar a las actuales competencias profesionales y titulaciones.

Se acuerda elevar al Consejo la propuesta de incluir a los docentes universitarios dentro de las profesiones bajo la competencia de los Colegios. Así como la pregunta de porqué no se incluyen en el apartado "Alcance" como titulaciones, los títulos propios de las Universidades.

Se propone igualmente que el artículo 5 punto 2 que dice: "Los Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de todo el territorio del Estado están

integrados en el Consejo General de Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, así como en los Consejos Autonómicos de los Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, si los hubiere"; pase a integrarse en el artículo 1 "Organización colegial y funcionamiento".

En relación con el texto que se propone en el artículo 17 relativo a las Juntas Generales ordinarias, que reza: "Se celebrarán durante el año, por lo menos, dos Juntas ordinarias: Una en el mes de diciembre, para la aprobación del presupuesto y, en su caso, renovación de cargos, y otra en los meses de marzo, abril o mayo, para aprobación de cuentas e información general sobre la marcha del Colegio en todos sus aspectos. Será presidida por el Decano del Colegio y actuará de Secretario el que lo sea también de éste, quien levantará acta de la reunión". Adelantar la celebración de la segunda junta a los tres primeros meses del año para que pueda servir para la presentación y justificación de los ejercicios y balances económicos del año vencido.

En relación con el texto que se propone en el artículo 19.2.: "Las Juntas de Gobierno serán elegidas por votación abierta a todos los colegiados con derecho a voto, emitiendo el sufragio en la forma que se determine en los Estatutos respectivos. Se renovará la mitad cada dos años, teniendo cada miembro un mandato de cuatro, salvo que en los Estatutos del Colegio se establezcan otras condiciones", se pedirá que se explique este sistema. Proponiendo que no se renueven los cargos cada 2 años; que se presenten candidaturas completas a todos los cargos de la Junta de Gobierno, y que éste se constituya por los 4 miembros que han sido hasta ahora: decano, vicedecano, secretario y tesorero; el cargo de interventor, excepto si el número de colegiados lo aconseja y el volumen de gestión económica lo exige, que se sustituya por el de vocal de formación.

En relación con el texto que se propone en el artículo 30: " A los efectos de asignar el número de votos que le corresponde a cada Comunidad Autónoma, durante la primera quincena de cada año natural todos los Colegios deberán remitir al Consejo General de Colegios una certificación relativa al número total de sus colegiados, sin distinción entre cotizantes y no cotizantes. Recibida la certificación, la Comisión Permanente, en la primera sesión que celebre, asignará a cada Colegio el número de votos y de conformidad con el censo declarado. Este número de votos se mantendrá durante todo el año natural, independientemente del aumento o decrecimiento de colegiados, a los efectos de no verse obligado el Consejo General de Colegios a modificar continuamente el censo formado"; nos oponemos a su aprobación por los perjuicios económicos que conlleva para el Colegio hacer las aportaciones correspondientes a los miembros no cotizantes.

Se aprueba también que se incluya en los Estatutos el procedimiento para aprobar los presupuestos del Consejo General.

2. La Decana informa sobre el curso de *community manager* que imparte la Junta de Andalucía y que va a realizar María José Palomino a partir de enero; es un curso *on line* y gratuito.

3. La Decana informa sobre los cambios que se van a presentar a la aprobación de la próxima Asamblea General extraordinaria, sobre composición de la Junta de Gobierno del CODOLi, en la que se sustituirá el cargo de interventor por el vocal de formación. En previsión de que no se presenten candidaturas a cubrir las Juntas de las secciones de Pedagogía y Psicopedagogía y de Educación, se nombrarían vocalías.

4. La Decana informa sobre la propuesta de conveniar con el Colegio de Aparejadores de Jaén. Se aprueba con las modificaciones oportunas en el texto que establezcan que quien convenia es el CODOLi, atendiendo a la capacidad y competencia, y no las secciones; y que los beneficiarios son los colegiados que estén interesados en los diferentes proyectos que se desarrollen.

5. La Decana informa sobre el escrito para la inscripción en el Registro de Mediadores familiares de la Junta de Andalucía. Ya que el curso que tenemos previsto celebrar no tiene reconocimiento de la Junta de Andalucía, aunque sí del Ministerio de Justicia, se aprueba elevar una pregunta a la Delegación Territorial de Asuntos Sociales sobre la posibilidad de convalidación; y si es necesario aumentar la duración del curso hasta 300 horas para obtener la convalidación en mediación familiar. Si fuera así se propone realizar un curso de mediación de 300 horas con el Colegio de Graduados Sociales.

6. La Decana informa sobre el escrito preceptivo que ha elaborado para informar a los colegiados de la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 8/2014 de 4 de julio. Esta información se remitirá a los colegiados en el momento que ser apruebe la disposición legal. Se acuerda que se proponga al Pleno del Consejo General que esta comunicación parta de dicho órgano y que sea general y homogénea para todos los colegios.

7. El Secretario recuerda a las presidentas de las secciones profesionales de la obligación de tener al día las actas y acuerdos de las sesiones de las Juntas de sección y de las Asambleas de las secciones, más aún cuando está por finalizar el actual periodo de mandato.

8. Informes de las secciones.

La Presidenta de la sección de Arqueología informa de la Asamblea de la sección que convocarán para el mes de diciembre.

Sobre el curso de Fotogrametría, se aplaza y amplía el plazo de matrícula y se dará información a las demás secciones, ya que solo ha habido una inscripción. Informa sobre la reunión prevista para el día 1 de diciembre con la Delegación Territorial de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte para tratar de la exposición que preparan para septiembre-octubre de 2016 en la sede de la Caja Rural de Granada.

Informa sobre la realización de unas Jornadas con el SEPRONA.

Informa sobre la propuesta de un curso de tasación de piezas arqueológicas.

Informa de la sesión que se celebrará en la semana próxima en el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Facultad de Filosofía y Letras para captar colegiados entre los alumnos del Grado de Historia.

La Presidenta de la sección de Pericia caligráfica informa que el día 1 de diciembre del corriente se cierran las listas de peritos que se presentarán ante los órganos judiciales. También informa de la reunión que se celebrará para elaborar la publicidad que se repartirá con las listas.

Y no habiendo más temas que tratar la Decana levanta la sesión a las 21,00 horas, de dicho día; de todo lo cual doy fe, firmo y sello con el visto bueno de la Decana.

María José Mártir Alario
DECANA

David Torres Ibáñez
SECRETARIO

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA DEL CODOLI

Día 4 de diciembre de 2014

En la sede del CODOLI, siendo las 19,30 horas del día 4 de diciembre de 2014, en segunda convocatoria se celebra la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del CODOLI, convocada por la Decana precediendo las solemnidades de tiempo y forma; y asistiendo doña María José Mártir Alario, don Rafael Turatti Guerrero, doña María Isabel Mancilla Cabello, doña Ángela González Quesada, doña María del Carmen Martín Garrido, don Francisco Jiménez Bedman y don David Torres Ibáñez que actúo como secretario.

Excusan su asistencia don Manuel Peregrina Palomares y doña Mercedes Torres Martín, que delega su voto en el Secretario.

No asisten doña Esther Rull Pérez y don Antonio Lorenzo Quesada.

Abre la sesión la Decana que expone la necesidad de la convocatoria de esta reunión extraordinaria a partir de la reunión del Consejo General celebrada en Madrid el pasado 29 de noviembre, y en la que se trató, entre otros asuntos de las competencias profesionales de los Colegios de Doctores y Licenciados.

En primer lugar informa de la comunicación de la Presidenta del Consejo General en la que expone su oposición e intención de presentar impugnación contra la creación de un Colegio de Pedagogos y Psicopedagogos en Canarias.

Se debate la cuestión informando de que existe en la actualidad un proyecto de Ley para la creación de un Consejo Nacional de Pedagogos y Psicopedagogos. Por lo que la decisión del Pleno del Consejo General de impugnar la creación del Colegio canario es extemporánea y tardía. Por otra parte también existen ya los Colegios de Pedagogos y Psicopedagogos en Cataluña, Comunidad Valenciana y Baleares; y en el momento de su creación no se esgrimieron los argumentos que hoy se defienden, más aún el Consejo General firmó acuerdos estos colegios y con COPOE en 2011 a través de un "Pro Consejo". Por lo que no se entiende por qué no se impugnó la creación de estos colegios levantinos y ahora si se pretende la impugnación del canario, yendo contra un acto plenamente legal y legítimo.

Se acuerda por unanimidad no secundar la impugnación.

Seguidamente la Decana informa de la comunicación de la Presidenta del Consejo sobre la supuesta exigencia del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para asignar una única competencia por cada uno de los colegios. Esta circunstancia en el momento de la redacción de los nuevos estatutos, y dado que la mayoría del Consejo defiende que los Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias son los colegios de la Educación, hace muy difícil encaje dentro de ellos de otras competencias profesionales que no estén fuera del ámbito educativo.

Informa la Decana de cómo el Decano de Alicante no solicita la exclusión de las secciones profesionales de nuestros colegios, proponiendo que se permita la colegiación de los demás profesionales, para integrarlos a través de los reglamentos internos de los colegios que los acojan, y defiende que los estatutos de creación de los CDL se circunscriben al ámbito docente y no se debe perder esa finalidad y espíritu. Añade que ya se escindieron para la creación de sus propios colegios, los geógrafos, los químicos o los psicólogos, y no pasó nada.

La Presidenta se suma a esa opinión y reconoce que el nombre del Colegio se debería haber cambiado en su momento.

El Decano del Colegio de Madrid manifiesta preocupación por la pérdida masiva de

colegiados, que conllevaría esta postura. Nuestra Decana intervino para manifestar que en nuestro Colegio los no docentes son al menos dos tercios del total. El resto de representantes de colegios andaluces no intervino en el debate ni expusieron sus posturas.

Todo lo expuesto supondría que las relaciones del Pleno en la defensa de las competencias profesionales ajenas a Educación quedarían en un segundo plano en el mejor de los casos frente a los de Educación; y la Directiva apuesta por reducir competencias.

Se debate sobre que todas estas decisiones, no se ajustan a Derecho ni al espíritu ni a la letra de los Estatutos y que la actitud de la directiva del Consejo General va en perjuicio de la defensa de los intereses profesionales de los colegiados de las secciones de arqueología, historia del arte, ciencias y técnicas historiográficas y pericia, documentación y traducción e interpretación, aunque éstas dos últimas apenas hay representación.

La Decana propone la segregación en nuestro Colegio de las secciones de arqueología, historia del arte, ciencias y técnicas historiográficas y pericia para formar un nuevo Colegio de Historiadores.

Se abre un debate, recordando la Decana que en ninguno de los Estatutos revisados desde 1977, aparece ninguna referencia a la exclusividad de la competencia de la Educación, sobre cualquier otra del colegio.

Se acuerda que no se impulse ningún tipo de segregación que para nuestro Colegio sería ruinoso; y que se eleve al Consejo la propuesta con indicación expresa del procedimiento administrativo para la segregación para quienes en aras de defender la competencia exclusiva de Educación deberían crear un colegio de la Educación; sin alterar la legalidad y sin molestar a los Doctores y Licenciados titulados en las carreras de Filosofía y Letras y de Ciencias en la permanencia pacífica en su colegio.

Y no habiendo más temas que tratar la Decana levanta la sesión a las 21,00 horas, de dicho día; de todo lo cual doy fe, firmo y sello con el visto bueno de la Decana.

María José Mártir Alario
DECANA

David Torres Ibáñez
SECRETARIO

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CODOLI

Día 19 de diciembre de 2014

En la sede del CODOLI, siendo las 19 horas del día 19 de diciembre de 2014, en segunda convocatoria se celebra la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del CODOLI, asistiendo doña Mercedes Torres Martín, doña María Isabel Mancilla Cabello, doña María del Carmen Martín Garrido y doña María José Mártir Alario, que actúo como secretaria.

Excusan su asistencia don Manuel Peregrina Palomares, don Rafael Turratti Guerrero, doña Esther Rull Pérez, doña Ángela González Quesada y don David Torres Ibáñez.

No asisten don Francisco Jiménez Bedman, y don Antonio Lorenzo Quesada.

Se inicia la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior que se aprueba y firma.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Aprobación del convenio con el Colegio de Aparejadores, Arquitectos técnicos e Ingenieros de Edificación de Jaén.
3. Creación de una comisión para perfilar las competencias profesionales y titulación.
4. Informe sobre las listas de peritos judiciales.
5. Actas y relación de actividades de las secciones para la redacción de la memoria anual del Colegio.
6. Elecciones: calendario.
7. Informes de las secciones.

ACUERDOS:

2. Se aprobó el convenio con el Colegio de Aparejadores, Arquitectos técnicos e Ingenieros de Edificación de Jaén. Se enviará el borrador al vocal de la Sección de Historia del Arte de Jaén, Francisco Javier Ruiz Ramos, para que lo traslade y continúe con las gestiones iniciadas.

3. La Decana propuso una comisión por especialidades para elaborar un documento que reúna las titulaciones oficiales y sus convalidaciones de los competentes al Colegio en consonancia con el Real Decreto 967/2014 de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado. Se incluirían también los cursos y títulos privados relacionados con nuestras especialidades.

La finalidad por una parte es que el Colegio ofrezca información actualizada sobre las titulaciones y todos los cursos de formación y su alcance a efectos de reconocimiento para la colegiación o registro y actualización de conocimientos de sus colegiados. Y

por otro lado este informe se trasladaría a los demás Colegios como herramienta de trabajo para la propuesta que solicitamos se abordara en el pleno de junio del Consejo General: "Competencias de los Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias y el funcionamiento de éstos en consonancia con el articulado de sus Estatutos Generales y los del Consejo".

Esta proposición solo contó con el apoyo de la presidenta de la sección de Arqueología.

4. La Decana informa que durante el mes de diciembre la secretaría del CODOLi está elaborando las listas de los peritos judiciales del Colegio. La presidenta y un miembro de la Sección de Pericia se encargarán de su preparación y distribución a los juzgados de Almería, Granada, Jaén y Málaga.

Se ha aprobado por parte de la Unión Profesional la realización del listado de la Guía de peritos judiciales colegiados de Granada, que nuestro Colegio se encargará de editar.

5. La Decana ruega a las secciones tengan sus actas al día para su encuadernación con las de los años anteriores y las de la Junta de Gobierno y Asamblea General del periodo 2011-2014.

6. Elecciones: calendario.

Se presenta el calendario de las próximas elecciones que han de ser convocadas antes del 13 de enero de 2015.

7. Informes de las secciones.

La presidenta de la sección de Arqueología informa:

- De una reunión con la Delegación de Educación, Cultura y Deporte de Granada en la que se abordó la solicitud del listado de las intervenciones a la Delegación de Granada.

- De la entrevista con la Delegada para la presentación del anteproyecto de la Exposición: *EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO: DE LAS TRINCHERAS A LA SOCIEDAD*.

- Propuesta al IAPH de un curso de tasación de colecciones y piezas arqueológicas y establecimiento de un servicio de tasación en el Colegio.

- De un curso de Formación para formadores .

Y no habiendo más temas que tratar la Decana levanta la sesión a las 21,00 horas, de dicho día; de todo lo cual doy fe, firmo y sello.

María José Mártir Alario

DECANA